

## ACTA PARITARIA 10 DE NOVIEMBRE 2022

En el día de la fecha, 10 de noviembre de 2022, siendo las 10:00 hs., se retoma la paritaria entre el Ministerio de Educación y DDHH y la Unión de los/as Trabajadores/as de la Educación (Un.T.E.R), en la sede del Ministerio de Trabajo y con la presencia del Lic. Jorge H. Stopiello, Ministro de Trabajo de la Provincia de Río Negro.

Por parte del Ministerio de Educación y DDHH. se encuentran presentes: el Sr. Ministro, Prof. Pablo Nuñez; el Secretario de Educación, Prof. Duilio Minieri, el Secretario General del Consejo Provincial de Educación, Prof. Leonardo López, el Vocal gubernamental del CPE, el Prof. Alejandro Bustos y el Secretario de Administración, Dr. Miguel Cruz.

Presentes desde UnTER Prof. Sandra Schieroní, Secretaria General, Prof. Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta, Prof. Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización, Prof. Benjamín Catalán, Secretario de Educación, Prof. Gustavo Cifuentes, Secretario de Nivel Inicial y el Vocal gremial del CPE, Prof. Marcelo Nervi.

Abierto el acto, el Ministro de Trabajo agradece la presencia de las partes y otorga la palabra a la representación gremial, que plantea los siguientes temas:

### SITUACIONES CONFLICTIVAS

La Gremial expresa su preocupación ante las reiteradas situaciones de conflictividad que explotan en las distintas instituciones educativas de la provincia. En la última paritaria de fecha 25 de octubre hicimos entrega de una nota en relación a esta problemática. Asimismo en función de hechos que son de público conocimiento, el sindicato ha fijado un posicionamiento al respecto y se solicita acompañamiento a las instituciones. Solicitamos se creen los cargos de ETAP necesarios en cada zona supervisiva de educación secundaria de la provincia, completando los 4 perfiles que establece la norma. Entendemos que por la complejidad de las situaciones que a diario se viven en las instituciones educativas que ponen en riesgo la integridad física de quienes la habitan, es necesario y urgente un abordaje integral que comprenda a otros Organismos Ministeriales, o la creación de un equipo interdisciplinario.

### CARGA HORARIA PRECEPTORES

La Gremial plantea que en la reunión bilateral del día 31 de Octubre se trabajó en relación a la carga horaria de preceptores, según lo establecido en la normativa vigente. Esta situación ha generado situaciones conflictivas al interior de las instituciones educativas y urge resolver. En el marco de la reunión ambas partes acordamos que la temática debe resolverse en el ámbito paritario. En este sentido solicitamos una respuesta por parte del Ministerio.

### ESRN RURAL VIRTUAL

La Gremial expresa que en la reunión bilateral del 31 de Octubre se planteó la importancia de iniciar un proceso de evaluación de la experiencia educativa ESRN RURAL VIRTUAL,

RHB

*[Handwritten signature]*  
López

*[Handwritten signature]*  
Minieri

*[Handwritten signature]*

empezando por el quite de condicionalidad a los/las Trabajadores/as de la Educación que reúnan las condiciones establecidas por la normativa vigente. La Gremial hizo entrega nuevamente del proyecto elaborado oportunamente. La Gubernamental asumió el compromiso de dar respuesta en esta paritaria.

#### MORATORIA

La Gremial reitera el rechazo a la moratoria, por imponer una deuda a los/las trabajadores/as que generó el estado provincial. A una deuda ilegítima se suma la definición arbitraria de la ANSES de no respetar el convenio y proceder a hacer los descuentos en una o dos cuotas. Esta situación vulnera derechos y exigimos al Ministerio su intervención para que se respeten las cuotas definidas en cada convenio firmado.

#### CONCEPTO MOVILIDAD

La Gremial solicita, tal el acuerdo paritario del 10 de mayo, la actualización del concepto movilidad a valores reales nafta súper de la localidad de Viedma, según lo establecido en el Decreto 530/08. Como es de público conocimiento el 3 de noviembre ha habido un incremento en el combustible.

#### EXÁMENES PSICOFÍSICOS

La Gremial plantea su preocupación ante la exigencia de la realización de los distintos exámenes psicofísicos establecidos en el art 22 Resolución 1700/92, teniendo en cuenta que han logrado la titularidad muchos docentes que vienen desempeñándose desde hace muchos años en el sistema con las consecuencias que trae a la salud de un trabajador/a. Celebramos contar con 2665 nuevos docentes titulares, pero debemos pensar en garantizar la efectiva toma de posesión.

#### COMPLEMENTARIA

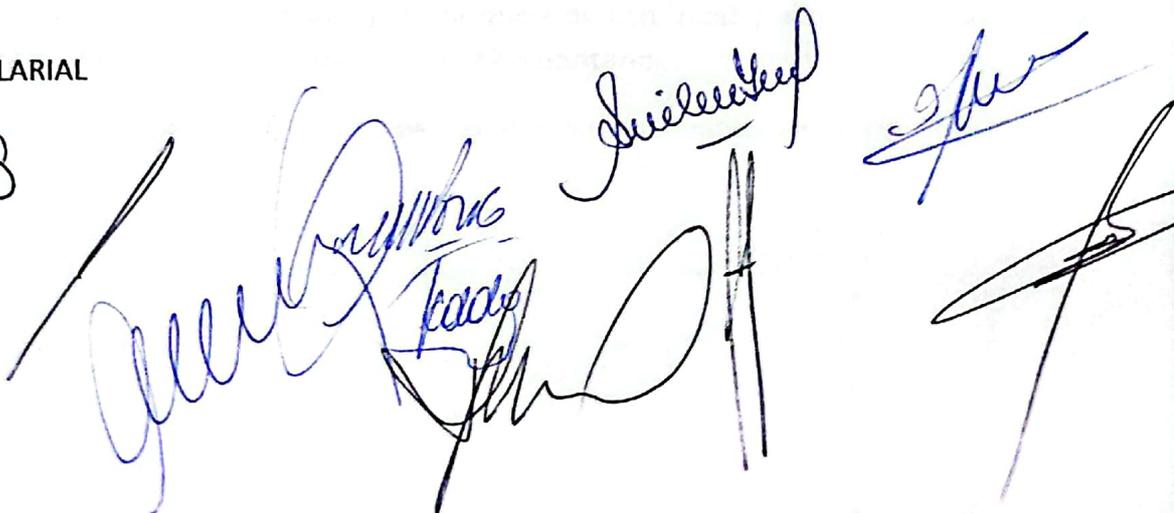
La Gremial solicita fecha de pago de la complementaria del 10% de desfasaje entre el aumento del 56% y el porcentaje del 66% de inflación, correspondiente al acuerdo paritario del 13 de septiembre, homologado por Resolución N° 1234/22 del Ministerio de Trabajo.

#### DEDICACION EXCLUSIVA

La Gremial solicita avanzar en el mejoramiento del concepto de dedicación Exclusiva, tal el compromiso asumido en paritaria del 18 de abril de 2022

#### PROPUESTA SALARIAL

WMB



La Gremial informa que la propuesta salarial recibida en la paritaria del 25 de octubre del corriente, ha sido declarada insuficiente por el CCCLVII Congreso Extraordinario de UnTER del 28 de octubre, condicionando su aceptación a:

- La modificación de la fecha de finalización del ciclo lectivo al 23 de diciembre
- El acortamiento de los plazos de aumento

La Gubernamental toma la palabra y expresa que, respecto a las situaciones conflictivas, considera que la violencia que se observa en algunas escuelas es un fenómeno que excede al ámbito escolar y que la escuela es caja de resonancia de esta situación social pospandémica. En tal sentido, esta problemática debe ser abordada con el esfuerzo y compromiso de las instituciones, las familias, la comunidad y los medios de comunicación. Por esta razón, se trabaja en el acompañamiento y en la detección temprana de situaciones conflictivas en todas las instituciones educativas que dependen del Ministerio-CPE, en la intervención situada ante los conflictos que se suscitan e incluso en la concientización respecto a la protección de la privacidad e integridad de los/as estudiantes en los medios de comunicación, tal la intervención de la Secretaría de DDHH ante hechos acontecidos en una escuela de Alto Valle. Es responsabilidad de todos/as y cada uno/a de los actores el abordaje mancomunado de estas situaciones, como así también la generación de espacios de construcción colectiva para la formulación de una cultura del cuidado y el rechazo a la violencia.

En este sentido, informa que se encuentra trabajando con sus equipos técnicos de las distintas supervisiones y direcciones de nivel y modalidades en el abordaje de cada situación en particular. Se está trabajando con el apoyo del Programa ministerial "Te Cuido, Nos Cuidamos" y en coordinación con otros organismos públicos con competencias específicas sobre estas problemáticas, tales como SENAF, Salud, Seguridad y Justicia, entre otros. Desde el Ministerio-CPE se sostiene la escucha activa a las comunidades educativas y se trabaja para dar respuesta a cada situación problemática puntual, implementando dispositivos específicos en cada caso, atendiendo a las particularidades y con el compromiso de garantizar el derecho a la educación.

En otro orden, en la reunión bilateral sobre Educación Secundaria realizada el 31 de octubre, se expresó la coincidencia en trabajar conjuntamente las definiciones acerca de la dedicación horaria de los/as preceptores/as, teniendo en cuenta las particularidades de cada modalidad. Las partes coinciden en la importancia de continuar trabajando el tema para finalmente adoptar determinaciones en el ámbito paritario.

La Gremial requiere que esta problemática sea resuelta con anterioridad al inicio del ciclo lectivo 2023.

WMB

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Asimismo, en relación a la solicitud de quite de condicionalidad y a partir de las coincidencias expresadas en la reunión bilateral de trabajo del día 31 de octubre del corriente, el Ministerio de Educación y DDHH – Consejo Provincial de Educación se encuentra trabajando en la confección de la norma respectiva para efectivizarla antes de fin de año.

En relación a los exámenes preocupacionales de aptitud psicofísica, se está trabajando en el seno del Consejo Provincial de Educación a los efectos de abordar diferentes situaciones de aquellos/as docentes que accedieron a titularizar cargos y/u horas en el último concurso de ingreso a la docencia.

Respecto de las actividades de índole pedagógicas y administrativas del cierre del ciclo lectivo, serán las Direcciones de Nivel quienes habilitarán a las comunidades educativas a organizarse internamente para garantizar la planificación y organización de las tareas pedagógicas (Acreditación de saberes; Espacios de Integración e Intensificación; de Complementación y Acreditación y Finalización de estudios) como también las netamente administrativas propias del cierre del ciclo lectivo al 23 de diciembre.

En relación a la propuesta salarial, la Gubernamental propone el adelantamiento al mes de Enero de un 3% de incremento salarial ofrecido anteriormente para el mes de Febrero, conformando así una propuesta salarial consistente en un recuperado de 10% por planilla complementaria en noviembre, un 6% de incremento para el mismo mes, un 12% con la liquidación de haberes de Enero y 4% en Febrero, además del pago de \$2000 en Diciembre y otros \$2000 en Enero por concepto Conectividad. Finalmente, sobre la solicitud de precisiones sobre la liquidación del recuperado del 10% por planilla complementaria, la Gubernamental informa que la misma forma parte de la presente propuesta salarial que requiere ser aprobada.

Respecto al concepto Movilidad, la Gubernamental expresa que, de acuerdo a los compromisos asumidos, se procederá a las actualizaciones correspondientes, siguiendo la evolución del valor del litro de nafta en la localidad de Viedma.

La Gremial toma la palabra y rechaza la propuesta presentada, ya que no contempla el mandato del Congreso de UNTER, en relación al acortamiento de los plazos de aumento.

El Ministro de Trabajo otorga un cuarto intermedio por solicitud de la representación gubernamental.

Tras el cuarto intermedio, la Gubernamental presenta la siguiente propuesta salarial. Esta consiste en sostener el pago por complementaria del 10%. Con la liquidación de los haberes del mes de Noviembre a esa suma se le adicionará un 6%, un 16% con la liquidación de haberes correspondientes a enero y el incremento de \$4000 por

MHB

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Conectividad, distribuidos \$2000 a partir de la liquidación de los haberes del mes de diciembre y \$2000 a partir de la liquidación de los haberes correspondientes a enero.

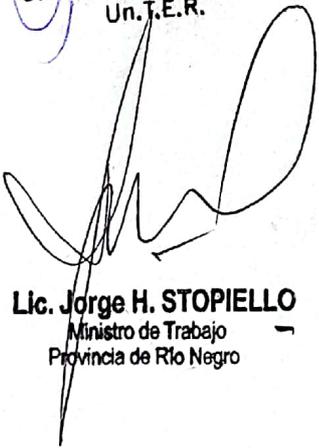
Asimismo se informa que la liquidación por planilla complementaria del 10% del recupero pautado, será a partir del 21 de noviembre y conforme cronograma que dicte el Ministerio de Economía.

Desde la cartera laboral se intima al Ministerio de Educación al cumplimiento de los puntos paritarios cuestionados por la gremial en el término perentorio de los próximos 15 días para luego darle traslado a la entidad sindical.

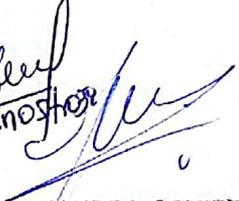
No siendo para más, a las 16:00 hs. se da por finalizada la reunión.



**Gustavo Cifuentes**  
Secretario de Nivel Inicial  
Un.T.E.R.



**Lic. Jorge H. STOPIELLO**  
Ministro de Trabajo  
Provincia de Río Negro



**SANDRA SCHIERONI**  
Secretaria General  
Un.T.E.R.

HMB